



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 131 DE 2022
(23 DE MARZO)

Por la cual se asignan los empleos que integran los Grupos Internos de Trabajo del Departamento Administrativo de la Función Pública y se designan los coordinadores de los mismos

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA,

en ejercicio de las facultades legales y, en especial, las que le confiere el artículo 115 de la Ley 489 de 1998, y los Decretos 2489 de 2006, 430 de 2016 modificado por el Decreto 666 de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 115 de la Ley 489 de 1998, dispone que los directores de organismos y entidades de que trata la citada Ley, distribuirán los cargos de acuerdo con la estructura, las necesidades de la organización, sus planes y programas. Así mismo, con el fin de atender las necesidades del servicio y cumplir con eficacia y eficiencia los objetivos, políticas y programas de la Entidad, su representante legal podrá crear y organizar, con carácter permanente o transitorio, grupos internos de trabajo.

Que mediante el Decreto 430 de 2016, se modificó la estructura del Departamento Administrativo de la Función Pública, el cual fue modificado a su vez por el Decreto 666 de 2017, creando la Oficina Asesora de Comunicaciones.

Que mediante la Resolución No. 375 del 23 de mayo de 2017, se reorganizó y establecieron las funciones de los Grupos Internos de Trabajo del Departamento Administrativo de la Función Pública y se estableció que, para las labores de coordinación, ejecución, supervisión y control de las actividades de los mencionados Grupos, el Director del Departamento designa mediante acto administrativo a los respectivos Coordinadores.

Que mediante el Decreto 1652 del 16 de diciembre de 2020, se modificó la planta de personal permanente del Departamento Administrativo de la Función Pública, con la finalidad de fortalecer la misma para cumplir las funciones asignadas por la Ley y por el Decreto 430 de 2016, creando los empleos allí descritos, a partir del 1º de enero de 2021.

Que el artículo 2º del citado Decreto 1652, estableció que los empleos de carrera creados serían provistos, mientras se surtía el proceso de selección, incorporando directamente y sin solución de continuidad, en calidad de provisionales, a los servidores que venían ocupando los empleos de carácter temporal señalados en el Decreto 2376 de 2019.

Que la incorporación directa y sin solución de continuidad de los servidores que venían ocupando los empleos de carácter temporal, se efectuó mediante la Resolución No. 003 del 1º de enero de 2021.

Que por medio de la Resolución No. 112 de 2021, se asignaron los empleos que integran los Grupos Internos de Trabajo del Departamento Administrativo de la Función Pública y se designaron los Coordinadores.

Que, de acuerdo con las necesidades del servicio y los movimientos de personal efectuado en la planta del Departamento Administrativo de la Función Pública, se hace necesario reasignar los empleos que integran los Grupos Internos de Trabajo a los que se refiere la Resolución No. 112 de 2021 y designar los Coordinadores de los mismos.

“Por la cual se asignan los empleos que integran los Grupos Internos de Trabajo del Departamento Administrativo de la Función Pública y se designan los coordinadores de los mismos”

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. El Grupo de Apoyo Administrativo de la Dirección General, adscrito a la Dirección, estará conformado por los siguientes cargos y la coordinación del mismo la ejercerá el servidor público que se indica a continuación:

NOMBRE	CARGO	CÓDIGO	GRADO	OBSERVACIÓN
JUDITH VELOSA CORREDOR	SECRETARIO EJECUTIVO DEL DESPACHO DEL DIRECTOR	4212	26	COORDINADOR DEL GRUPO
FABIAN ORLANDO MARTINEZ GAMBOA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	9	
GONZALO EFREN RICO GARCIA	CONDUCTOR MECÁNICO – DESPACHO DIRECTOR - LNR	4103	15	
CARLOS ALBERTO GOMEZ MEDINA	CONDUCTOR MECÁNICO	4103	15	

Artículo 2. El Grupo de Apoyo a la Gestión Meritocracia, adscrito a la Dirección General, estará conformado por los siguientes cargos y la coordinación del mismo, la ejercerá el servidor público que se indica a continuación:

NOMBRE	CARGO	CÓDIGO	GRADO	OBSERVACIÓN
INGRIDS DE JESUS REYES	ASESOR	1020	13	COORDINADOR DEL GRUPO
JEIMMY MILENA GONZÁLEZ VARGAS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	
VIVIANA MARCELA FAJARDO SUÁREZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	
CINDY PAOLA MORENO AJIACO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	
LADY PAOLA HERNANDEZ RUIZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	
SOLANYI EMILSE MUÑOZ MONDRAGON	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	
YURIANNI YERALDIN BALLEEN ARIAS	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	10	

Artículo 3. El Grupo de Mejoramiento Institucional, adscrito a la Oficina Asesora de Planeación, estará conformado por los siguientes cargos y la coordinación del mismo la ejercerá el servidor público que se indica a continuación:

NOMBRE	CARGO	CÓDIGO	GRADO	OBSERVACIÓN
OLGA LUCÍA ARANGO BARBARÁN	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	COORDINADOR DEL GRUPO
JAIME ALBERTO CONTRERAS SIERRA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	
JUAN JOSE DE DIOS CASTRO GUTIÉRREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	
IVAN ADOLFO MORANTES MOJICA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	

Artículo 4. El Grupo de Servicios de Información, adscrito a la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, estará conformado por los siguientes cargos y la coordinación del mismo la ejercerá el servidor público que se indica a continuación:

NOMBRE	CARGO	CÓDIGO	GRADO	OBSERVACIÓN
FRANCISCO JOSE URBINA SUAREZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	21	COORDINADOR DEL GRUPO
LUCY EDITH VILLARRAGA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	22	
RAFAEL RODRÍGUEZ BARROS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	

"Por la cual se asignan los empleos que integran los Grupos Internos de Trabajo del Departamento Administrativo de la Función Pública y se designan los coordinadores de los mismos"

JOSE ANGEL TORRES BENJUMEA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	
LINA ESPERANZA ESCOBAR RODRIGUEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	17	
OIRIS OLMOS SOSA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	
WILLIAM FERNANDO BERNAL RINCÓN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	10	
VACANTE	PROFESIONAL UNVIERSITARIO	2044	9	

Artículo 5. El Grupo de Proyectos Estratégicos de TIC, adscrito a la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, estará conformado por los siguientes cargos y la coordinación del mismo la ejercerá el servidor público que se indica a continuación:

NOMBRE	CARGO	CÓDIGO	GRADO	OBSERVACIÓN
EDUAR ALFONSO GAVIRIA VERA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	21	COORDINADOR DEL GRUPO
SANDRA YASMÍN FLOREZ ABRIL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	21	
ASTRID RUIZ ZAMUDIO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	21	
GERMÁN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	17	
NELSON ALBERTO GUTIÉRREZ PINILLA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	
LUIS ALEJANDRO BEJARANO NOVOA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	

Artículo 6. El Grupo de Servicios de Tecnología, adscrito a la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, estará conformado por los siguientes cargos y la coordinación del mismo la ejercerá el servidor público que se indica a continuación:

NOMBRE	CARGO	CÓDIGO	GRADO	OBSERVACIÓN
HILDA CONSTANZA SÁNCHEZ CASTILLO	ASESOR	1020	10	COORDINADOR DE GRUPO
EDWIN VARGAS ANTOLINEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	
ANDREA MARTINEZ CALVO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	
SANTIAGO JOSE MOLINA SANCHEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	
EVELIO LOPEZ SUAREZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	

Artículo 7. El Grupo de Análisis y Política para el Empleo Público, adscrito a la Dirección de Empleo Público, estará conformado por los siguientes cargos y la coordinación del mismo la ejercerá el servidor público que se indica a continuación:

NOMBRE	CARGO	CÓDIGO	GRADO	OBSERVACIÓN
MARIA JOSE MARTÍNEZ CORENA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	COORDINADOR DE GRUPO
DIANA CRISTINA HENRIQUEZ RUIZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	
ADRIAN JOSE VEGA MEDINA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	
LUIS ALBERTO GOMEZ SANABRIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	7	

Artículo 8. El Grupo de Asesoría y Gestión para el Empleo Público, adscrito a la Dirección del Empleo Público, estará conformado por los siguientes cargos y la coordinación del mismo la ejercerá el servidor público que se indica a continuación:

"Por la cual se asignan los empleos que integran los Grupos Internos de Trabajo del Departamento Administrativo de la Función Pública y se designan los coordinadores de los mismos"

NOMBRE	CARGO	CÓDIGO	GRADO	OBSERVACIÓN
LUISA LILIANA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	COORDINADOR DEL GRUPO
NANCY MABEL MENESES SANCHEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	19	
MARIA ESPERANZA PEÑA BEJARANO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	19	
HUMBERTO JAIME GUAPACHA TREJOS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	
DIEGO ANDRÉS JAIMES ACEVEDO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	
ALBA MARITZA DE GUZMAN SIERRA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	
CLAUDIA VIVIANA MOLINA BARÓN	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	
CRISTIAN LEONARDO FAJARDO VERANO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	
GIOVANNI ORLANDO GIL LUGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	
DIEGO ARTURO ZULETA RIVERA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	
DIANA PATRICIA ROBLEDO DE VILLA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	
RUTH SOLEDAD MURILLO SANCHEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	
JUAN PABLO CASTRO MORALES	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	
JOSÉ ALBERTO SOCARRÁS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2028	11	
MARÍA CAMILA FALLA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	10	
VACANTE	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	

Artículo 9. El Grupo de Transformación Digital del Empleo Público, adscrito a la Dirección de Empleo Público, estará conformado por los siguientes cargos y la coordinación del mismo la ejercerá el servidor público que se indica a continuación:

NOMBRE	CARGO	CÓDIGO	GRADO	OBSERVACIÓN
PAULA ANDREA ARIAS ARIAS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	COORDINADOR DE GRUPO
JESUS REINEL OJEDA CASTELLANOS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	17	
JENNIFER CAROLINA GUTIERREZ GONZALEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	
JUAN PABLO GUDIÑO VALENCIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	10	

Artículo 10. El Grupo de Asesoría y Gestión para las Entidades Públicas, adscrito a la Dirección de Desarrollo Organizacional, estará conformado por los siguientes cargos y la coordinación del mismo la ejercerá el servidor público que se indica a continuación:

NOMBRE	CARGO	CÓDIGO	GRADO	OBSERVACIÓN
LUZ MARY RIAÑO CAMARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO (E)	2028	19	COORDINADOR DEL GRUPO
MARIANELA BRAVO VALENCIA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO (E)	2028	17	
CLAUDIA GISELA JIMÉNEZ PENAGOS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2028	16	
EDGAR DE JESÚS TORRES CALDERÓN	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	
GARY FERNANDO GARCÍA MONTAÑA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	
EDGAR JAVIER CASTRO MALDONADO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	
ALICIA BUSTACARA ROMERO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO,	2044	09	

"Por la cual se asignan los empleos que integran los Grupos Internos de Trabajo del Departamento Administrativo de la Función Pública y se designan los coordinadores de los mismos"

Artículo 11. El Grupo de Análisis y Políticas para las Entidades Públicas, adscrito a la Dirección de Desarrollo Organizacional, estará conformado por los siguientes cargos y la coordinación del mismo la ejercerá el servidor público que se indica a continuación:

NOMBRE	CARGO	CÓDIGO	GRADO	OBSERVACIÓN
JOHN NESTOR ACOSTA MORENO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	COORDINADOR DEL GRUPO
JAIRO MAURICIO SIERRA RUIZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	17	
DIANA CAROLINA ACERO HOMEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	17	
CARLOS FELIPEZ CRUZ HERNANDEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	
CLAUDIA JANNETH AGUILAR CAICEDO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	
SANTIAGO FERNÁNDEZGARCÍA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	
VACANTE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	
VACANTE	TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	13	

Artículo 12. El Grupo de Análisis y Políticas para la Gestión y Desempeño Institucional, adscrito a la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional, estará conformado por los siguientes cargos y la coordinación del mismo la ejercerá el servidor público que se indica a continuación:

NOMBRE	CARGO	CÓDIGO	GRADO	OBSERVACIÓN
DOLLY YANNETH AMAYA CABALLERO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	19	COORDINADOR DEL GRUPO
LINA MARÍA VÁSQUEZ CASTRO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	17	
NOHORA MARIA ESPERANZA ROZO GUEVARA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	
JENNY PAOLA MENDOZA SOLANO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	9	
GERALDINE CAMILA LOZANO GIL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	4	

Artículo 13. El Grupo de Asesoría y Gestión para el Desempeño Institucional, adscrito a la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional, estará conformado por los siguientes cargos y la coordinación del mismo la ejercerá el servidor público que se indica a continuación:

NOMBRE	CARGO	CÓDIGO	GRADO	OBSERVACIÓN
MYRIAN CUBILLOS BENAVIDES	PROFESIONAL ESPECIALIZADO (E)	2028	19	COORDINADOR DEL GRUPO
EVA MERCEDES ROJAS VALDÉS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	19	
LAURA PRAXEDIS RESTREPO MONROY	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	17	
ANA SOFIA IREGUI CARRILLO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	
MAURICIO SOLER ARTUNDUAGA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	
IVAN ARTURO MARQUEZ RINCÓN	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	
LAURA JOHANA GUERRA SALCEDO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	
DAMIAN CAMILO VARGAS VARGAS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	
MAYRA PATRICIA RODRIGUEZ GARCIA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	
LEIDY TATIANA GOMEZ NARANJO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	
ANDRES ALBERTO ARIZA PACHECO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	

Artículo 14. El Grupo de Análisis y Políticas para la Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano, adscrito a la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano, estará conformado por los siguientes cargos y la coordinación del mismo la ejercerá el servidor público que se indica a continuación:

"Por la cual se asignan los empleos que integran los Grupos Internos de Trabajo del Departamento Administrativo de la Función Pública y se designan los coordinadores de los mismos"

NOMBRE	CARGO	CÓDIGO	GRADO	OBSERVACIÓN
ELSA YANUBA QUIÑONES SERRANO	ASESOR (COMISIÓN)	1020	11	COORDINADOR DEL GRUPO
LEONARDO SANCHEZ ACUÑA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	17	
MARYURI CASTAÑO CANOAS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	
LAURA PINILLA RUIZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	
CLAUDIA XIMENA ALDANA GUTIERREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	12	
SONIA RUÍZ OROZCO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	04	

Artículo 15. El Grupo de Asesoría y Gestión para la Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano, adscrito a la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano, estará conformado por los siguientes cargos y la coordinación del mismo la ejercerá el servidor público que se indica a continuación:

NOMBRE	CARGO	CÓDIGO	GRADO	OBSERVACIÓN
JADY MILENA MUÑOZ AGUDELO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	COORDINADOR DEL GRUPO
SIGIFREDO ALBENIZ SALINAS SOSA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO (E)	2028	19	
LUZ MYRIAM DÍAZ DÍAZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	17	
CLARA ISABEL GONZÁLEZ LUGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	17	
YEISON MANUEL COTES GIL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	
WILLIAM GILBERTO PUENTES SANCHEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	
JUAN SEBASTIAN SIMBAQUEBA PERAZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	
DIANA MILENA CARDENAS CHAPARRO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	
YENIT FABIOLA CAMARGO GOMEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	
YUDY MAR SANJUAN VERGEL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	10	

Artículo 16. El Grupo de Análisis y Políticas de la Dirección Jurídica, adscrito a la Dirección Jurídica, estará conformado por los siguientes cargos y la coordinación del mismo la ejercerá el servidor público que se indica a continuación:

NOMBRE	CARGO	CODIGO	GRADO	OBSERVACION
LUIS FERNANDO NUÑEZ RINCON	PROFESIONAL ESPECIALIZADO (E)	2028	24	COORDINADOR DEL GRUPO
ANDREA CAROLINA RAMOS ATENCIA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	
SONIA ESTEFANIA CABALLERO SUA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	
JANNE ALEXANDRA GUZMAN QUINTERO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	
LADY VALERIA BLANCO PEREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	

Artículo 17. El Grupo de Asesoría, Conceptos y Relatoría, adscrito a la Dirección Jurídica, estará conformado por los siguientes cargos y la coordinación del mismo la ejercerá el servidor público que se indica a continuación:

“Por la cual se asignan los empleos que integran los Grupos Internos de Trabajo del Departamento Administrativo de la Función Pública y se designan los coordinadores de los mismos”

NOMBRE	CARGO	CODIGO	GRADO	OBSERVACION
HAROLD ISRAEL HERREÑO SUÁREZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO (E)	2028	19	COORDINADOR DEL GRUPO
SARA PAOLA OROZCO OVALLE	ASESOR	1020	13	
MAIA VALERIA BORJA GUERRERO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO (E)	2028	24	
PEDRO PABLO HERNÁNDEZ VERGARA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO (E)	2028	24	
MELITZA DONADO DIAZ GRANADOS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	17	
ANA MARIA NARANJO PEÑA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	
ANGÉLICA MARÍA GUZMÁN CAÑÓN	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	
YANEIRYS SENETH ARIAS HERNANDEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	
LUZ ESTELA ROJAS QUINTERO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	
MARIA CAMILA BONILLA GUERRERO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	

Artículo 18. El Grupo de Defensa Jurídica, adscrito a la Dirección Jurídica, estará conformado por los siguientes cargos y la coordinación del mismo la ejercerá el servidor público que se indica a continuación:

NOMBRE	CARGO	CODIGO	GRADO	OBSERVACION
RAUL ADOLFO GUTIERREZ MAYA	ASESOR	1020	16	COORDINADOR DEL GRUPO
VICTOR HUGO CALDERON JARAMILLO	ASESOR	1020	15	
ADRIANA MARCELA ORTEGA MORENO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	10	
CARLOS DAVID PLATÍN DEL CASTILLO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	7	

Artículo 19. El Grupo Documental de Asuntos Jurídicos, adscrito a la Dirección Jurídica, estará conformado por los siguientes cargos y la coordinación del mismo la ejercerá el servidor público que se indica a continuación:

NOMBRE	CARGO	CÓDIGO	GRADO	OBSERVACIÓN
GLORIA ESPERANZA JIMÉNEZ CABRERA	SECRETARIO EJECUTIVO	4210	21	COORDINADOR DEL GRUPO
DIANA ELIZABETH SALINAS GUTIÉRREZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	19	
CHRISTIAN CAMILO AYALA MORALES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	7	
MILTON ANDRES PINILLA CARDENAS	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	08	

Artículo 20. El Grupo de Gestión Contractual, adscrito a la Secretaría General, estará conformado por los siguientes cargos y la coordinación del mismo, la ejercerá el servidor público que se indica a continuación:

NOMBRE	CARGO	CÓDIGO	GRADO	OBSERVACIÓN
LUZ DARY CUEVAS MUÑOZ	ASESOR	1020	13	COORDINADOR DEL GRUPO
ELENYS BONILLA REINA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	19	
MARTHA ISABEL ATIS VALENCIA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	
YAJAIRA DEL ROSARIO RICARDO	PROFESIONAL UNIVESITARIO	2044	10	
VACANTE	PROFESIONAL UNIVESITARIO	2044	7	
FRANK ALEXANDER YARA GUEVARA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	10	

"Por la cual se asignan los empleos que integran los Grupos Internos de Trabajo del Departamento Administrativo de la Función Pública y se designan los coordinadores de los mismos"

Artículo 21. El Grupo de Gestión Humana, adscrito a la Secretaría General, estará conformado por los siguientes cargos y la coordinación del mismo, la ejercerá el servidor público que se indica a continuación:

NOMBRE	CARGO	CÓDIGO	GRADO	OBSERVACIÓN
FRANCI STELLA BELTRAN HERNANDEZ	ASESOR	1020	10	COORDINADOR DEL GRUPO
NESTOR RAÚL MALDONADO GONZÁLEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	
DIANA MARITZA BUENHOMBRE GUERRERO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	
RICARDO ERASMO CORRALES RIVERA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	
ESGAR GIOVANNY DIAZ ORDOÑEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	
ESTEFANIA APRAEZ JURADO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	
MARIA DEL CARMEN MIZAR MERCADO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	
ANA MILENA ORDOÑEZ OCASIÓN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	
MARIA MERCEDES OLASCUAGA ACEVEDO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	
MAYERLY ALEJANDRA FRANCO CELY	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	
KAREN GAZABON ANILLO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	
DAVID RICARDO ESPELETA QUINTERO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	03	
JUAN DIEGO FINO JUZGA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	09	
CLAUDIA PATRICIA JAIMES VERA	SECRETARIO EJECUTIVO	4210	21	

Artículo 22. El Grupo de Gestión Financiera, adscrito a la Secretaría General, estará conformado por los siguientes cargos y la coordinación del mismo, la ejercerá el servidor público que se indica a continuación:

NOMBRE	CARGO	CÓDIGO	GRADO	OBSERVACIÓN
SERGIO LUIS RODRIGUEZ SOCARRAS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	19	COORDINADOR DEL GRUPO
YENNY MARCELA HERRERA MARTÍNEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	17	
LYDA SAENZ CHACON	PROFESIONAL	2028	15	
JOSÉ DANIEL PINZÓN GARCÍA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	
SANDRA MONICA GAVILAN VILLAMIL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	
MELVIN EDUARDO MONTESINOS ACOSTA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	9	
MARIA PRISCILA RODRIGUEZ PEÑA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	5	
CLAUDIA MILENA PRIETO BENAVIDES	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	
ARMANDO PEDRAZA MORALES	TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	15	
PAOLA ANDREA MUÑOZ GARCIA	TECNICO ADMINISTRATIVO	3124	10	

Artículo 23. El Grupo de Gestión Administrativa, adscrito a la Secretaría General, estará conformado por los siguientes cargos y la coordinación del mismo, la ejercerá el servidor público que se indica a continuación:

"Por la cual se asignan los empleos que integran los Grupos Internos de Trabajo del Departamento Administrativo de la Función Pública y se designan los coordinadores de los mismos"

NOMBRE	CARGO	CÓDIGO	GRADO	OBSERVACIÓN
JULIÁN MAURICIO MARTÍNEZ ALVARADO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	19	COORDINADOR DEL GRUPO
DIANA PAOLA MOROS SANABRIA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	
EDWIN SÁNCHEZ ROZO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	12	
GUSTAVO EDILBERTO BELTRÁN JIMÉNEZ	TÉCNICO ADMINISTRATIVO (E)	3124	11	
JOHN ALFREDO MURCIA MUÑOZ	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	10	
FREDY SANCHEZ TRUJILLO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	10	
MAIRA ALEJANDRA ROBAYO VILLAMIL	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	8	

Artículo 24. El Grupo de Gestión Documental, adscrito a la Secretaría General, estará conformado por los siguientes cargos y la coordinación del mismo, la ejercerá el servidor público que se indica a continuación:

NOMBRE	CARGO	CÓDIGO	GRADO	OBSERVACIÓN
JUDY MAGALI RODRÍGUEZ SANTANA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	COORDINADOR DEL GRUPO
NAURIEN CALLEJAS GARCÍA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	11	
LAURA ALEJANDRA GOMEZ BECERRA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	11	
JULY AMANDA MUÑOZ CHOACHI	SECRETARIO EJECUTIVO	4210	16	
JENIFFER ANGELICA ALFONSO GUERRA	SECRETARIO EJECUTIVO	4210	16	
CONSUELO ZARATE DE VASQUEZ	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	4064	13	

Artículo 25. El Grupo de Servicio al Ciudadano Institucional, adscrito a la Secretaría General, estará conformado por los siguientes cargos y la coordinación del mismo, la ejercerá el servidor público que se indica a continuación:

NOMBRE	CARGO	CÓDIGO	GRADO	OBSERVACIÓN
JAIME HUMBERTO JIMÉNEZ VERGEL	ASESOR	1020	11	COORDINADOR DEL GRUPO
ISABEL MERCEDES DEL PILAR AVELLANEDA VEGA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	
WILLIAM ALEXANDER JUNIELES	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	
MARIA JOSE ALVAREZ CARRASCAL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	
FABIOLA DEL CARMEN CAMACHO JIMÉNEZ	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	15	
ARMANDO RUBILO CUASPA HUERTAS	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	15	
MATEO EDUARDO ALARCÓN PINZÓN	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	15	
YOLIMA CASTELLANOS OSORIO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	10	

Artículo 26. El Director del Departamento podrá en cualquier momento, por necesidades del servicio y mediante Acto Administrativo, ordenar reubicaciones de personal o modificaciones de los cargos asignados al Grupo Interno de Trabajo, así como designar otro Coordinador.

En caso de vacancia definitiva del empleo asignado a un Grupo Interno de Trabajo, quien sea nombrado en el mismo, integrará automáticamente el respectivo Grupo.

“Por la cual se asignan los empleos que integran los Grupos Internos de Trabajo del Departamento Administrativo de la Función Pública y se designan los coordinadores de los mismos”

Artículo 27. Remitir copia de la presente Resolución al encargado de la administración del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) para lo de su competencia.

Artículo 28. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga la Resolución No. 112 de 2021 y las demás disposiciones legales que le sean contrarias.

Parágrafo. La presente Resolución no modifica lo dispuesto en las Resoluciones 385 de 2002 y 96 de 2011 sobre el Control Disciplinario Interno en el Departamento.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de marzo de 2022



NERIO ALVIS BARRANCO
Director

Revisó: Franci Bertrán Hernández
Jaime González Mejía
Jose Fernando Ceballos

Proyectó: Ricardo Corrales Rivera
GGH/12001